



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, **12 DIC 2024**

Expediente N° 14.205/2011

404

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.205/2011 en el que recayera la Resolución CS N° 326/12, mediante la cual se designa al Ing. Osvaldo Luis PACHECO en el cargo Regular de Profesor Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Costos Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

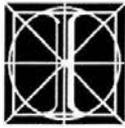
Que por el Artículo 3° de la Resolución FI N° 113-D-2021, convalidada mediante Resolución FI N° 120-CD-2021, ambas recaídas en Expte. N° 14.084/2021, se designa por promoción transitoria, a partir del 1 de junio de 2021, al Ing. Osvaldo Luis PACHECO en el cargo de Profesor Asociado Interino en la asignatura "Costos Industriales" de Ingeniería Industrial.

Que por Resolución FI N° 81-CD-2024 se acepta la renuncia condicionada al otorgamiento de la prestación jubilatoria presentada por el Ing. Osvaldo Luis PACHECO, a los cargos mencionados anteriormente.

Que mediante Nota N° 1682/24 el Ing. Osvaldo Luis PACHECO eleva su renuncia definitiva a los cargos, a partir del 1 de noviembre de 2024, por haberle sido otorgada –con alta en dicha fecha- la prestación jubilatoria.

Que de la renuncia han tomado conocimiento la Dirección General de Personal de la Universidad, el Departamento Personal de la Facultad y la Escuela de Ingeniería Industrial.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 113/2024,



Expediente N° 14.205/2011

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su XIX Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior que tenga por aceptada -a partir del 1 de noviembre de 2024- la renuncia definitiva presentada por el Ing. Osvaldo Luis PACHECO al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Costos Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial, por haberle sido otorgada la prestación jubilatoria.

ARTÍCULO 2º.- Tener por aceptada -a partir del 1 de noviembre de 2024- la renuncia definitiva presentada por el Ing. Osvaldo Luis PACHECO, por haberle sido otorgada la prestación jubilatoria, al cargo de Profesor Asociado Interino en la asignatura "Costos Industriales" de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 3º.- Agradecer al Ing. Osvaldo Luis PACHECO los valiosos servicios prestados a esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Disponer que copia de la presente Resolución sea incorporada al Expte. N° 14.084/2021.

ARTÍCULO 5º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; al Ing. Osvaldo Luis PACHECO; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Económica y elevar los obrados al Consejo Superior, a los fines solicitados por el Artículo 1º.

RESOLUCIÓN FI N° 404

-CD- 2024

Mag. Ing. MARIA FERNANDA GABIN
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa